



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 003 Monteria

Estado No. 7 De Miércoles, 20 De Febrero De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300320180039800	Nulidad	Juan Ubaldo Gutierrez	Municipio De La Apartada	19/02/2019	Auto Decide - No Reponer Providencia Que Inadmitió Demanda.-
23001333300320180039700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ambosio Hernandez Correa	Municipio De La Apartada	19/02/2019	Auto Decide - No Reponer Providencia Que Inadmitió Demanda
23001333300320180044300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Amparo Del Carmen Durango Osorio	Fondo De Prestaciones Del Magisterio Fnpsm	19/02/2019	Auto Decide - Aceptar Desistimiento De Pretensiones De La Demanda Por Pago De La Obligacion.-
23001333300320180042900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Vega Bula	Fondo De Prestaciones Del Magisterio Fnpsm	19/02/2019	Auto Rechaza - Demanda Por No Corrección

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 20 de febrero de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JANETT JAIDY BURGOS BURGOS

Secretaría

Código de Verificación

b3f87c02-8531-4670-ad91-a766cce2b652



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 003 Montería

Estado No. 7 De Miércoles, 20 De Febrero De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300320180044400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ruth Jaquelme Zapata Cordero	Fondo De Prestaciones Del Magisterio Fnpsm	19/02/2019	Auto Decide - Aceptar Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Por Pago De La Obligación

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 20 de febrero de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JANETT JAIDY BURGOS BURGOS

Secretaría

Código de Verificación

b3f87c02-8531-4670-ad91-a766cce2b652